

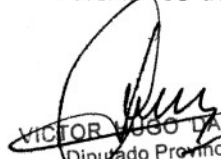


CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
14 MAY 2008
Recibido.....1020.....Hs.
Exp. N°.....20457.....F.P. UCR

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de interés Cultural y Legislativo la creación de un espacio recordatorio en la ciudad de Capitán Bermúdez, en honor de la figura del Reverendo Padre Pascual Pirozzi, misionero de los Sagrados Corazones de Jesús y María.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Fundamentos

Señor Presidente:

En ocasión de celebrarse el septuagésimo aniversario de la llegada a la ciudad de Capitán Bermúdez del Reverendo P. Pascual Pirozzi, gobierno y pueblo, entienden que tal acontecimiento merece recordarse en función de la tarea iniciada por el sacerdote y el compromiso que éste asumió con una alta vocación cristiana.

Tal tarea fue desarrollada posteriormente por otros misioneros, cuya impronta es parte constitutiva de la historia espiritual y educativa de la ciudad.

El Padre Pirozzi fue gestor de la construcción de los primeros templos y casa parroquial de la ciudad, actualmente situada en la Rotonda Cayetano Errico. Aquellos que compartieron su trabajo, destacaron su compromiso con los más pobres y desposeídos, guiándolos en la fe católica.

A pedido de la feligresía de la Parroquia San Roque y de los Misioneros de los Sagrados Corazones, se encuentra en proceso de canonización, abierta la fase diocesana de dicho proceso en la Arquidiócesis de Buenos Aires.

La comunidad pretende memorar al sacerdote con la creación de un espacio recordatorio en el solar donde vivió y desarrolló su tarea pastoral, y en donde se asentó la primera comunidad de los Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

El Honorable Concejo Municipal ha sancionado por ordenanza la construcción del recordatorio, en la convicción que la presencia física del mismo servirá de encuentro permanente con la historia de la ciudad y de aquellos que contribuyeron a su conformación.

Por las razones expuestas solicitamos a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.